

## ACTA DE PLENO ORDINARIO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día diecisiete de marzo de dos mil quince, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Segundo Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados MANUEL DÍAZ CARBAJAL, ANDRÉS HIPÓLITO **PRIETO EMILIO** ELIZALDE FIGUEROA, fungiendo último el mencionados como Presidente de la Sala, quienes actúan por la legalmente asistidos Licenciada **NIDIYARE** OCAMPO LUQUE, Secretaria de Acuerdos Penales, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que disponen los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 23, 37, 38, 40 41, 43, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, se declaró abierta la presente SESIÓN ORDINARIA. Enseguida se pone a la consideración de este Tribunal Colegiado como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

N	TOCA/RECURSO/ JUZGADO.	PARTES/DELITO	RESOLUCIÓN
	TOCA PENAL:	PROCESADO:	SE CONFIRMA
1.	162/2014-8	SILVIA ERAZO	LA .
	EXPEDIENTE:	ABARCA y/o	RESOLUCIÓN
-	26/2014-2	SILVIA ERASO	DE FECHA 21
	RECURSO:	ABARCA.	DE NOVIEMBRE
	APELACIÓN.	OFENDIDO:	DE 2014.

JUZGADO:
JUEZ PENAL DE
PRIMERA
INSTANCIA DEL
CUARTO DISTRITO
JUDICIAL.

ARCADIA ANGULO
OLAIS.
DELITO:
FRAUDE
ESPECÍFICO.

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por <u>unanimidad</u> lo aprobaron, con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron. Damos fe.

LIC. JUAN EMILIS ELIZALDE FIGUEROA

Magistrado Presidente de la Sala del Segundo Circuito Indicial

LIC. MANUEL DÍAZ CARBAJAL

Magistrado integrante

LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO Magistrado integrante

LIC. NIDIYARE OCAMPO LUQUE

Secretaria de Acuerdos Penal